



Asamblea General

Distr. limitada
23 de octubre de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Primera Comisión

Tema 96 del programa

Desarme general y completo

Belarús, Belice, Brasil, Comoras, Congo, Chile, El Salvador, Filipinas, Kazajstán, Kirguistán, Nepal, Níger, Qatar, República Dominicana, Tayikistán y Turkmenistán: proyecto de resolución revisado

Día Internacional contra los Ensayos Nucleares

La Asamblea General,

Recordando que la promoción de la paz y la seguridad es uno de los propósitos y principios fundamentales de las Naciones Unidas consagrados en su Carta,

Convencida de que debe hacerse todo lo posible para poner fin a los ensayos nucleares con el fin de evitar efectos devastadores y perjudiciales para la vida y la salud de las personas y para el medio ambiente,

Convencida también de que la cesación de los ensayos nucleares es uno de los medios fundamentales para lograr el objetivo de un mundo libre de armas nucleares,

Acogiendo con beneplácito el positivo impulso que se experimenta recientemente en la comunidad internacional para trabajar hacia la consecución de tal objetivo,

Poniendo de relieve en este contexto la función esencial que desempeñan los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, la sociedad civil, las entidades académicas y los medios de difusión,

Reconociendo la importancia conexas de la educación como instrumento para la paz, la seguridad, el desarme y la no proliferación,

1. *Declara* el 29 de agosto Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, dedicado a aumentar la conciencia y los conocimientos del público sobre los efectos de los ensayos nucleares y la necesidad de ponerles fin;

2. *Invita* a los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil, las entidades académicas, los medios de difusión y los particulares a celebrar de manera adecuada el Día Internacional, entre otras cosas por medio de todo tipo de actividades educativas y de concienciación.

